



República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Publico
Juzgado Cuarto Administrativo Oral de Barranquilla
Calle 38 No 44 – 61 , 1° Piso, Tel 3410027



FIJACIÓN EN LISTA DE RECURSO DE REPOSICION

Mayo 24 DE 2016

De conformidad con lo regulado en el Art. 242 del C.P.C.A en concordancia con el 318 y 110 del Código General del Proceso, se fija en lista en lugar visible de esta secretaria y por el término de un (1) día el RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE DRA CLAUDIA PATRICIA CORREA DE CASTRO. CONTRA LA PROVIDENCIA DE FECHA 16 DE MAYO DE 2016 que resolvió negar la medida cautelar solicitada por la apoderada judicial de la parte demandante, dentro del proceso que se relaciona a continuación. El correspondiente traslado del recurso será por el término de tres (3) días a partir del día siguiente de la fijación.

RADICADO	CLASE DE PROCESO	ACCIONANTE (S)	ACCIONADOS (S)	FIJACION
2015-00099	EJECUTIVO	DIANA NAMUR ORDOÑEZ	DAMAB	MAYO 24 DE 2016

ANTONIO JOSE FONTALVO VILLALOBOS
Secretario